

Atasco en los horarios comerciales

► Las grandes superficies aceptan regular las zonas turísticas pero a cambio abrir 16 domingos al año

VÍCTOR ROMERO VALENCIA

■ La adaptación de la actual legislación autonómica en materia de comercio para poner fin al conflicto sobre las aperturas dominicales en zonas de gran afluencia turística sigue atascada por falta de consenso entre las partes. Asociaciones de pequeños y medianos comerciantes como Cecovaly Covaco han cerrado con la patronal de supermercados (Asucova) un documento el que fijan los criterios objetivos que deben servir para que una localidad obtenga la calificación de población de gran afluencia turística y permita así la libertad absoluta de horarios a las grandes superficies.

La patronal de grandes empresas de distribución Anged ha aceptado negociar esos criterios, pero considera que el mero hecho de fijarlos supone un freno a su histórica reivindicación de liberalización total. Por ello han planteado como compensación que se eleven a dieciséis los domingos y festivos en los que pueden abrir los grandes centros comerciales, frente a los diez autorizados ahora.

Anged justifica su petición en que la ley estatal establece esos 16 domingos como mínimo, aunque facultada a las autonomías a reducirlos a diez, como ha hecho la Generalitat. Las grandes superficies quieren abrir el primer domingo de cada mes y los festivos de la campaña de Navidad «para que los consumidores tengan un referencia clara de cuándo abrimos», afirman desde



Buch, en una de las reuniones del Observatorio del Comercio. EFE

El conseller Buch ha prometido llevar un texto propio de mínimos para cambiar la ley, pero el tiempo se agota

esta patronal que agrupa a firmas como Carrefour, El Corte Inglés o Alcampo.

Las asociaciones de comerciantes y los supermercados han rechazado el intercambio propuesto por Anged. «El conflicto que se vive con casos como Ikea o Gran Turia tiene

la suficiente entidad como para que se haga necesario fijar unos criterios claros y objetivos por ley sin convertir la negociación en un intercambio», afirman desde una de las asociaciones. «Primero pactemos la nueva ley y luego hablamos de los domingos», señalan las mismas fuentes.

La falta de consenso ha llevado al conseller Máximo Buch a trasladar a los agentes con representación en el Observatorio del Comercio su intención de presentar un texto legislativo propio. El tiempo apremia

para el Consell porque el presidente Alberto Fabra se ha comprometido a resolver el conflicto de los horarios comerciales antes del final de la legislatura. En principio se barajó la opción de introducir los cambios normativos a través de la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de 2015 y agilizar plazos. Sin embargo, Buch aún no ha presentado su texto. El propio calendario de las Corts arroja muchas incertidumbres sobre las posibilidades de tramitar el cambio legislativo antes de las elecciones de mayo.

Llegan los hoteles en condominio

► Economía regula la entrada de inversores privados en habitaciones de hotel con un gestor compartido

V. ROMERO VALENCIA

■ Invertir en una habitación de hotel gestionado por un tercero. Se trata de una fórmula de negocio apenas explorada en la Comunidad Valenciana. Casos como el del Hotel Meliá Alicante, donde distintos propietarios de reparten sus habitaciones, son excepcionales. Sin embargo, la demanda es cada vez más creciente porque podría permitir a muchos hoteleros poner en el mercado parte de sus establecimientos con el objetivo de amortizar deuda o reconvertir torres de apartamentos sin vender en hoteles en explotación.

Así lo trasladó el sector hotelero, especialmente el de la provincia de Alicante, a la Conselleria de Economía, Industria y Turismo que ha introducido una modificación en la Ley de Turismo a través de la Ley de Acompañamiento de

los Presupuestos de 2015 para regular los denominados «condohoteles». «Se trata de promociones donde las habitaciones pueden venderse a diversos propietarios que posteriormente ceden a la empresa turística que las gestionará como un todo», afirman desde la secretaría autonómica de Turismo que encabeza Daniel Marco. «Es importante resaltar que todo el inmueble, todo el edificio, lo gestionará una misma empresa por un período mínimo de diez años».

El propietario no podrá disfrutar de la habitación por un período superior a los cuatro meses y deberá ceder la gestión al operador del hotel, con el que firmará un contrato de cesión a cambio de unas retribuciones. «Se trata de una fórmula donde el comprador puede rentabilizar la compra, al igual que la empresa gestora y, en su caso, el promotor de edificio», dicen las mismas fuentes.

Los hoteles en condominio son un modelo muy extendido en lugares turísticos como Miami y ahora también en crecimiento en



Daniel Marco.

Baleares, Canarias o Andalucía. El Consell quiere publicar en 2015 un nuevo decreto que determinará los grupos, modalidades y categorías que se podrán constituir bajo este régimen de propiedad horizontal. «La propiedad del establecimiento estará en manos de múltiples propietarios que tendrán debidamente registrada su propiedad, que constituirá una parte del todo, que es el propio hotel».

Fuentes de la patronal hotelera de Valencia señalan que aunque la idea ha llegado desde los empresarios de Benidorm y Alicante, respaldan la iniciativa. «Se trata de una forma de inversión. La regulación permite que todo esté debidamente registrado y para los consumidores no supone ningún cambio en el funcionamiento».

La figura pretende atraer a fondos de inversión interesados en el mercado turístico pero sin capacidad de gestión, pero también a familias patrimonialistas e incluso a particulares, que pueden encontrar una fórmula de inversión que les permite además disfrutar del hotel en algunos períodos de tiempo.

Empresas

RELEVO

García Galera, nuevo director de la refinería de BP en Castelló

■ José Luis García Galera ha sido nombrado nuevo director de la refinería de BP Castelló, en sustitución de Emilio Marín, quien ahora pasa a asumir la dirección de la refinería que la compañía posee en Rotterdam (Holanda). Ambos nombramientos se harán efectivos a partir del 1 de enero de 2015. José Luis García Galera comenzó su andadura en BP en la planta castellanense, donde trabajó durante 15 años. Con posterioridad ha estado desempeñando diversos puestos fuera de España y en la actualidad venía ejerciendo el cargo de director de Operaciones de la Refinería de Kwinana (Australia), donde ha liderado importantes avances en las áreas de seguridad de procesos y fiabilidad, según la empresa. LEVANTE-EMV VALENCIA

LLAOLLAO Inaugura su primera tienda en París

► La franquicia europea de yogur helado líder en implantación en el mundo, la alicantina Llaollao, ha celebrado la reciente inauguración de su primera tienda en París, ubicada en un local muy próximo al conocido parque temático Eurodisney. El pasado año Llaollao apostó fuertemente por Francia con la inauguración de seis locales en diferentes ciudades del país tales como Burdeos, Poitiers o Toulon, que se sumaban a la tienda que ya disponían en Montpellier.

LEVANTE-EMV VALENCIA

SISTEMAS DE EMBALAJE SYSTEMPACK, S. A.

El órgano de administración de la sociedad ha acordado convocar junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley de Sociedades de Capital.

La junta se celebrará en Ontinyent, en el domicilio social de la entidad, el día 23 de diciembre de 2014, a las 19 horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ratificar, en su caso, la retribución del órgano de administración de la entidad referida al ejercicio 2014 y decidir y aprobar la retribución correspondiente al año 2015.

2.º Aprobar la inscripción en el Registro Mercantil del dominio o página web de la entidad, denominada www.systempack.es

3.º Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

4.º Delegación de facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Ontinyent, 19 de noviembre de 2014. — **Joaquín Segura Cortés**, administrador único.